

San Francisco del Rincón, Gto., 01 de abril del 2019
Oficio no. UT/109/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Rosa Sánchez Castellanos Iturbe
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 25 de marzo del presente año con número de folio 00714919 que a la letra dice: Acta de entrega recepción por parte de la Q.F.B. Rosa Sánchez Castellanos Iturbe como Directora del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón (SAPAF) realizada el día 11 de marzo del 2016 con asistencia de la Contraloría Municipal. Documento en el que se solicitó la presencia del Contralor Cecilio a dicha entrega recepción (oficio o solicitud por parte del SAPAF a la Contraloría Municipal).

Lo que respecta a la información solicitada, le comunico que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, de la información requerida en los archivos que se encuentran en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, se le hace saber a usted que dicha información fue declarada inexistente la cual fue validada en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 01 de abril del presente año, asentada en Acta 54 en el punto número III de la orden del día, en el acuerdo segundo, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx